

El Adelanto

En Salamanca, un mes. 1'25
Fuera de idem, idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 ets. pts.

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Lunes 25 de Mayo de 1891

AÑO VII—Nº 1411

Clinica especial de enfermedades de los ojos

D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología
Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca
Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.

Vacuna pura y reciente del centro de vacunación de Búrgos.—Farmacia de Heredia. Rua 45.

Aprovecharse de esta ganga. Una casa que consta de planta baja, con tienda y trastienda y varias habitaciones en la misma, con pozo, excusado y dos patios, piso principal, segundo, tercero y desbanes, y renta anualmente 6 000 reales, siendo su valor 6 000 duros. SE VENDE CASI DE BALDE, en 4 000 duros al contado ó á plazos. Informarán en la imprenta de este periódico.

ASUNTOS LOCALES

Ayer hacíamos algunas ligeras indicaciones relativas á la necesidad urgente de construir un mercado general arreglado á las necesidades de Salamanca, y á las exigencias de la higiene pública, creyendo que estas indicaciones pueden servir como iniciativa para emprender esta reforma; pero hoy ampliamos esta iniciativa á otras mejoras que se imponen, ya que no sea por el ornato, al menos por la salud pública que es el primero y más caro de los intereses de todos los pueblos.

Las autoridades locales ven con punible indiferencia la estadística demográfica de Salamanca, que amenazadora y terrible acusa datos espantosos que debieran ser objeto de preferentes estudios y de radicales medidas de saneamiento; pero pasan períodos estadísticos, estados sanitarios, generaciones y generaciones, sin que nadie se fije en la desastrosa resultancia de los números que nos están demostrando de continuo y en épocas normales, que la mortandad es mayor, mucho mayor que los nacimientos, contra lo que sucede por orden común y ley natural en todos los países del mundo.

Y dicho se está que al quebrar en Salamanca esta ley biológica, tiene que ser por las malas condiciones sanitarias de la población, sostenidas en *statu quo* por la indolencia y apatía de todos en general y particularmente por la de las autoridades locales y científicas que debieran trabajar de consuno en bien de la salud pública.

No hace mucho tiempo que la corporación municipal empleó 10.000 pesetas de su exiguuo erario en premiar un proyecto de alcantarillado general que pasó á poder de aquella, y que dormirá hasta Dios sabe cuándo en los empolvados archivos del Ayuntamiento. Cuando vimos el proyecto y la aplicación real de aquella partida del presupuesto que pasó á manos del arquitecto señor Debas, creímos de buena fé que el alcantarillado sería pronto un hecho, pero van trascurriendo los años y no se dá un solo paso en la reforma anhelada, que ha de ser indudablemente el fundamento de todas las demás y la razón principal que modifique las condiciones biológicas de la capital de la provincia.

Ya nos parece oír la contestación que nos han de dar; contestación negativa fundada en razones económicas; pero á eso podemos replicar nosotros, que una vez hecho como lo está el plano general de alcantarillado, pueden hacerse parcialmente las obras empleando todos los años en su construcción una partida del presupuesto amoldada á los ingresos municipales y á las necesidades del municipio.

Con un buen plan de reformas y una buena voluntad, podían terminarse pronto las obras del matadero, llevar á vías de hecho el mercado y empezar la construcción del alcantarillado, que son las tres bases, digámoslo así, de la higiene pública y privada de Salamanca.

No sabemos los planes que llevarán al seno de la administración los nuevos concejales; quiera Dios que sean buenos.

Pero si de lo contrario sigue la apatía y no se destierra del Ayuntamiento el caciquismo que todo lo corroe y es la rémora de la administración, entonces seguiremos como hasta ahora viviendo en los gérmenes perniciosos de mil y mil males, que sufrimos á menudo sin explicarnos las causas de su origen, que no es otra que la indolencia de la administración á la vista de los constantes peligros que amenazan á la salud pública.

ESCRIBANOS DE ACTUACIONES

En el real decreto que anteaer publicó la *Gaceta* reorganizando, con el carácter de provisional, la carrera de escribanos de actuaciones, se dividen en tres clases las escribanías: de entrada, ascenso y término, fijándose el número de escribanos que ha de haber en cada juzgado.

El ingreso en la carrera será precisamente por las escribanías de entrada, y se verificará previo examen de los aspirantes que reúnan la cualidad de abogado ó de notario. El examen se hará con arreglo á lo dispuesto en la sección segunda del reglamento de 10 de Abril de 1871. Las vacantes en los juzgados de ascenso y término se proveerán alternativamente por examen y por concurso entre los escribanos de la categoría inferior inmediata, sin perjuicio de la traslación que solicitaren los de igual categoría.

Las vacantes correspondientes al turno de concurso se proveerán alternativamente en concurso de antigüedad absoluta y en concurso de mérito.

Las obligaciones y deberes de los escribanos se mantienen en el decreto las mismas que las de sus actuales funciones. El cargo de secretario de gobierno de los juzgados será desempeñado por el escribano más antiguo de cada uno de éstos. También se establece la forma de reparto en los negocios civiles con arreglo al artículo 430 de la ley de Enjuiciamiento civil.

A los notarios que sean á la vez escribanos y conserven la propiedad del oficio se les reserva la facultad de renunciar la fé judicial y proponer un sustituto que reúna las condiciones que se exigen en el artículo 4º; y en el caso de renuncia, traslación, separación ó jubilación del notario, continuará el sustituto desempeñando la escribanía y gozará de los mismos derechos que los demás escribanos cuando hubiere sustituido el cargo por espacio de ocho años sin interrupción. Los escribanos con real título pueden nombrar un habilitado que les auxilie en el cargo, justificando ante el juzgado la necesidad y designando por conducto de éste á la Sala de gobierno de la Audiencia persona que reúna las condiciones exigidas por el artículo 4º, la cual será habilitada por la Sala si lo estima necesario. La separación de los escribanos solo podrá hacerse por justa causa, previa formación de expediente en el que será oído el interesado.

Para la mejor organización y disciplina de la clase, se establecen en las poblaciones donde existan Audiencias territoriales, colegios de escribanos, á los que pertenecerán todos los del distrito de la Audiencia, tanto los que desempeñen el cargo por nombramiento de real orden como los que lo ejerzan en concepto de sustitutos de notarios.

Estos colegios serán dirigidos por una junta compuesta de un decano, presidente, dos vocales, un tesorero y un secretario, elegidos en la primera quincena de Diciembre de entre los escribanos residentes en la capital del distrito á pluralidad de votos por todos los colegiados. Las atribuciones de esta Junta son parecidas á las que tiene la de los colegios de notarios, y en cada juzgado tendrá un delegado que la represente.

Gozarán desde luego los beneficios de este decreto, y formarán el Cuerpo de escribanos de actuaciones:

1º Los nombrados con tal carácter con anterioridad á la ley provisional orgánica del poder judicial.

2º Los escribanos habilitados nombrados de real orden con arreglo á los reales decretos de 12 de Julio del 75 y 14 de Agosto del 84.

3º Los escribanos que desempeñen sus funciones con el carácter de sustitutos de los notarios si hubiesen cumplido respectivamente los ocho años exigidos para obtener el nuevo real título.

4º Los escribanos habilitados por los jueces si llevaren diez años sirviendo la escribanía en tal concepto y sin nota desfavorable. Cesarán desde luego en sus funciones los escribanos habilitados por los jueces que no lleven diez años en el ejercicio de su cargo.

Todo lo que actualmente se halle en tramitación se regirá por la legislación anterior á este decreto.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Eleuterio, papa; Felipe Neri, fraile; y Santa Elewa, mártir.

Clercía.—Sigue el ejercicio de las Flores.

Luna llena el 23. Cuarto menguante el 30.

Sale el sol 4 h. 32.—Pónese 7 h. 22
1806 —Ocupación de Ragusa por los franceses.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana —Don José de Bustos.

Tribunales

Señalamientos para mañana.—Mañana se celebrarán vistas públicas en la Audiencia de esta ciudad para conocer de dos causas instruidas en los juzgados de Bejar y Ledesma por los delitos de lesiones.

Actuará de ponente en ambas, el señor Sendino; y como fiscal, el Teniente; estando encargados de la defensa en la primera, el señor Caballero, y en la segunda, el señor Girón, y en concepto de procuradores, los

señores Hernández y López respectivamente.

"EL ADELANTO, EN MADRID"

Gazapos

Si los empleados de telégrafos no ponen más cuidado en la trasmisión de mis telegramas, va á llegar día en que necesite todo el periódico para rectificar los conceptos que me atribuyen sin más que porque sí.

Aparte los inconvenientes de transmitir gato por liebre, suele resultar con muchísima gracia la tergiversación de frases que los aludidos empleados se permiten con tanta frecuencia.

Hace días adjudicaron á Montero Ríos unas palabras que yo ponía en boca del reverendo Padre Cámara.

Anteayer transmitieron discusión de ministerio por dimisión de ministerio que era lo que iba puesto en el original.

En otra ocasión dieron cuenta de varios sucesos ocurridos, según ellos, en León, siendo así que yo había escrito *Liön*, con lo cual se colgó á los españoles un milagro acaecido en el extranjero.

Por último, y para no ser prolijo, diré que un telegrama en que yo daba la noticia de haber sido *agraciado* con la gran cruz de San Gregorio el Magno el señor vizconde de García-Grande, llegó á Salamanca en esta forma: El señor Vizconde se ha considerado *AGRAVIADO* con la gran cruz, etcétera, etc.

¡Qué horror y qué plancha tan monumental por el cambio de una sola letra!

En fin, yo espero que el buen juicio de los lectores salvará, en la mayoría de los casos, el crecido número de gazapos con que acostumbra á obsequiarme el personal de telégrafos

Conforme

Mi ilustrado amigo José González Castro (Crotentilo), se ha dignado recoger la alusión que yo le dirigía al copiar y comentar un suelto de *La Epoca* en que se decía que varios doctores, en consulta, habían acordado dar muerte, por medio de una sangría suelta, á una pobre niña atacada de hidrofobia.

González Castro califica de calumniosa tal especie, con lo cual estoy yo absolutamente conforme, no habiéndome atrevido á anticipar este juicio por carecer de autoridad para ello.

De todos modos celebro haber aludido á Castro, porque en el artículo que me dedica, he leído pensamientos muy hermosos que demuestran patentemente la elevada idea que mi buen amigo tiene de la santidad de la profesión que con tanto lucimiento ejerce.

Acta de Ciudad-Rodrigo

Según mis noticias, una persona muy allegada al señor general Pando presentó el acta del mencionado distrito pocas horas antes de espirar el plazo de dos meses que fija para tal efecto la ley electoral.

A su vez he sabido que el señor Arjona ha entregado en el Congreso una instancia solicitando que se le computen los votos de las secciones cuyas actas no llegaron con oportunidad al escrutinio general, y que se le declare diputado por haber obtenido mayoría en el citado distrito, lo

cual puede comprobarse examinando detenidamente el resultado total de la votación.

Cuando la comisión de actas resuelva algo sobre este particular, lo comunicaré sin pérdida de tiempo á los lectores de EL ADELANTO.

Hoy no he podido adquirir más datos que los apuntados ligeramente en los párrafos anteriores.

Otras cosas

Las facultades de Medicina y Ciencias de Salamanca han enviado un oficio á todos los representantes de la provincia, dándoles las gracias por su gestión en pró de la pretensión formulada por dichas facultades.

Durante las fiestas de San Isidro, apenas he visto en Madrid á media docena de salmantinos, lo cual prueba que no son aficionados á los viajes de recreo.

La epidemia conocida con los nombres de trancazo, dengue, gripe y otros, que según los partes del extranjero se ha presentado este año por primera vez en la ciudad de Londres, parece que quiere tomar en Madrid carta de naturaleza.

Hago esta suposición con datos auténticos en absoluto, pues yo he tenido la desgracia de ser un caso viviente.

Pero esto ya pasó.

EDUARDO MUÑOZ.

QUISICOSAS

Mi querido director: me ha dado por el amor, y unas poesías te envío de padre y muy señor mío, de las de marca mayor. Te adoro con loco afán, porque eres mi dulce bien. Arsenio, abraza á Tristán y si encuentras algún can por esas calles, también.

AYES

Di, niña graciosa, si igual que la cara de seguro tienes el fondo del alma; si eres linda y pura, si eres dulce y santa, y en tu bello talle puso Dios la gracia y en tu pecho toda su virtud preciada, y el divino cielo tras de tus pestañas. Di, si eres tan buena que á cualquiera encantas y el anhelo eres del que sueña y ama, si eres de amor vida, de la luz hermana, de la gloria el angel, de la fe la causa.... di, ¿por qué me niegas, niña, tus miradas?

Celestial destello de la luz más grata, del amor suspiro, beso de las auras, céfiro suave, palomita blanca, que hasta estas regiones estendió sus alas, que al que mira aturde, que al que quiere mata, que de amor arrulla, que de amor embriaga, que cantando llora, que llorando canta.... ¡quiereme un poquito, niña de mi alma!

¡Cuánto me entristece que al balcón no salgas, ni mis quejas oigas,

ni oigas mis palabras! Di, ¿por qué me niegas, niña, tus miradas? Si tu faz me inspira la pasión más alta, si eres buena y pura, dulce como el aura, como el sol hermosa, como el lirio blanca, bella como el cielo, como el cielo santa. Si eres mi delicia, si tesoros guardas, y al cerrar los ojos mis pesares labras y las sombras nacen, y la luz se apaga, y el afán me hiere, y el dolor me mata....

¡Déjame siquiera contemplar tu cara!

* * *

Cantares municipales

Desde que es del municipio con desdén á todos mira, y ¡abur! dice al que saluda y hasta lleva ropa limpia.

Estrenó calzones blancos cuando en la lucha venció, y algunos le han confundido con el alcalde anterior.

Todos aquellos señores que le votaron á tí, han votado con trabajo, pero *contra Bajo... Cid.*

Ya que eres del municipio procura, amigo Pascual, dar buen ejemplo al principio, y colócate el bozal.

A la puerta de mi casa no me vengas á llorar, porque el agua que tu viertes es igual que las d' mas.

Si *El Fomento* fuese alcalde pondría el siguiente bando: «Se prohíbe verter aguas bajo la multa de Bajo.»

Ayer cantaba el manojo: cambia el edil, no su imagen; que mis picos son los mismos... con diferentes colifares.

Señor Alcalde mayor no prenda usted á los ladrones, y prenda usted á los que digan *reconchis* en las sesiones.

Con gusto, ante su derrota que le causó gran sorpresa, se puso á bailar la jota, jota, jota, aragonesa.

Por un edil preguntando subí al cielo, y me repuso San Pedro: ¡aquí no hay ediles... aunque los apoye el *Nuncio!*

Diario local y provincial

Para ilustrar á nuestros lectores en el orden que ha de seguir la procesión del Corpus, insertamos el siguiente suelto, que con su autoridad eclesiástica nos dá la *Semana Católica*.

Dice literalmente así:
1º Piquete de la guardia civil.
—2º Cruz y ciriales de la Real Capilla.—3º Mangas parroquiales de San Juan Bautista, San Martín, San Pablo, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, Sancti-Spiritus, San Juan de Sahagún y Catedral.—4º Estandarte del Hospicio seguido de los asilados.—5º Protectorado de Industriales jóvenes.—6º Academia de Santo Tomás.—7º Congregación de San Luis Gonzaga.—*Coro de Seminaristas*.—8º Asociación del Apostolado de la Oración.—9º Conferencias de San Vicente de Paul.—10 Las

parroquias con sus Sacramentales y demás cofradías por el orden anterior de sus mangas. Irán en esta forma: 1º El guión y ciriales.—2º Fieles y en el promedio de los de cada una su respectivo estandarte.—3º Los mayordomos con su insignia cerrando la sección parroquial.—*Coro de Seminaristas*.—11 Congregación de la Santísima Trinidad ó de Jesús Redentor Rescatado.—12 Idem de Jesús Nazareno.—13 Ilustre Cofradía de la Santa Vera-Cruz.—14 Venerable Orden Tercera con su insignia cerrando la sección parroquial.—16 Cruz de la Santa Basílica Catedral.—17 Tintinábulo y Conopeo.—18 Tribunal Eclesiástico.—19 Nobles irlandeses.—20 Clero Regular.—21 Seminario y en medio el coro de Sochantres.—22 Clero Secular.—23 Real Capilla de San Marcos.—24 Sacerdotes que turnan en la conducción de las andas.—25 Andas del Santísimo.—26 Palió.—27 Ilustrísimo Cabildo Catedral.—28 Excelentísimo y Reverendísimo Prelado.—29 Ministros asistentes.—30 Sede Episcopal.—31 Excelentísimo Ayuntamiento y demás autoridades.—32 Banda de música.—33 Escolta de infantería y caballería.

NOTA. Todos los asistentes deben llevar hacha ó vela.

El próximo pueblo de Tejares estuvo ayer animadísimo con motivo de la romería de la Virgen de la Salud. A pesar de lo desapacible del tiempo los salmantinos de ambos sexos en número considerable rindieron culto á la tradicional costumbre.

La Iglesia fué muy visitada, las meriendas concurrencias y muchísimas, las avellanas vendidas en gran cantidad, los bailes animados en extremo.

Pero la muchedumbre estaba compuesta solamente de salmantinos, pues los lugareños que tanto abundaban en años anteriores apenas dieron señales de vida, sin duda por temor al temporal.

Multitud de carruajes trasportaban alegres viajeros, sin cesar en su faena. Afortunadamente no ocurrió accidente alguno desagradable.

Los labradores y ganaderos de esta provincia muéstranse muy satisfechos á causa de la abundante lluvia que desde hace tres días viene regando los campos.

Afortunadamente la suspirada lluvia ha llegado á tiempo de salvar las cosechas que amenazaban perderse á causa de la pertinaz sequía y de aliviar las funestas consecuencias sufridas por los ganaderos con motivo de la carencia de pastos.

Ayer tuvo lugar en la plaza de toros vieja de Valladolid, la lidia de seis toros de la ganadería de don Juan Sánchez Tabernero, de Lién, en esta provincia.

A la hora de cerrar este número no tenemos noticia del resultado de la corrida.

La *Locomotor*, de Bejar, hace público en su último número, que por el doctor en medicina don Cándido Herrero Lacaba, auxiliado del practicante en cirugía don Miguel García Estévez, se han realizado en menos de un mes y con gran acierto, cuatro operaciones quirúrgicas importantes y difíciles consistentes, la primera en la extracción (en la cabeza) de fragmentos hundidos por consecuencia de la fractura del hueso parietal en una

extensión próximamente del tamaño de una moneda de cinco pesetas, sufrida por un vecino de aquella ciudad. El herido está sano hace días.

La segunda operación tuvo por objeto la resección de las cabezas articulares de los huesos de la segunda articulación falangina que unieron con la ósea, para evitar al paciente, que ya está bien, la amputación de un dedo.

La tercera consistió en extraer a una joven un tumor blanco que tenía en la articulación del tobillo, parte externa del pie izquierdo y en raspar y cauterizar el hueso que estaba caído.

La enferma continúa en buen estado. Los señores mencionados fueron auxiliados en este caso por el doctor don Urbano Domínguez.

Y, por último, la cuarta operación, que ha ofrecido idéntico resultado, fué la adaptación de los dos huesos de una pierna fracturada, que había quedado dividida en cinco partes, y sostener la yuxtaposición con la sutura ósea.

Felicitemos á nuestro amigo don Andrés Herrero Lacaba, así como á los que con él realizaron las peligrosas operaciones de que queda hecho mérito, por el feliz éxito logrado.

En varias escuelas de niñas comenzará hoy á las diez el ejercicio práctico por las opositoras á las vacantes en este distrito universitario.

En la tarde del sábado último se empezó á colocar en la Lonja de la Carcel y en la pared del edificio de la casa de socorro, un kiosko para extender pan.

Varios comerciantes de los alrededores de dicho sitio hicieron protestas que el Alcalde debió encontrarlas justas y razonables, porque dicha autoridad ordenó que referido kiosko desapareciera inmediatamente á pesar de que el dueño tenía la correspondiente licencia.

Dícese que el señor Acuña que ha sido recientemente nombrado Gobernador de esta provincia, no tomará posesión por renuncia del cargo.

Con el objeto de asistir á la procesión del día del Corpus llegará muy breve á esta capital el señor Obispo de la diócesis.

Ayer fué curado en la casa de socorro un forastero que tuvo la desgracia de caerse de la caballería donde montaba, sufriendo una grave contusión en la espalda.

Con destino al presidio de Burgos conducidos por la guardia civil, salieron ayer cuatro presos de la carcel de esta capital.

Ha sido capturado ayer por la policía de esta capital, un vecino de las Torres que estaba reclamado por el juez de instrucción de Ciudad-Rodrigo donde se le sigue causa criminal.

Mañana publicaremos una importantísima carta recibida en esta capital en que su autor, el señor marqués de Villa-Alcázar, trata el asunto de la emisión de billetes del Banco con gran prudencia y revelando conocimientos nada comunes en este asunto.

Ayer se reunió el colegio de abogados de esta ciudad para la renovación de cargos, resultando elegidos:

Decano, don Salvador Cuesta Martín.—**Diputados**, don Nicasio Sánchez Mata, don Timoteo Muñoz Orea, don Torcuato Cuesta y don Eduardo de No.—**Contador-secretario**, don Ramón Barco.—**Tesorero**, don Agustín Bullón.

Ecos sucedidos y noticias

Robo de una torre.—La de Eifel ha sido secuestrada y se halla depositada en los cofres del *Credit Lyonnais*, de París.

No se trata de la célebre torre de hierro; se trata de una pequeña que solo tiene un metro de altura, pero que también vale muchísimo porque es de brillantes.

Esta torre fué expuesta en la exposición y luego en diversas capitales, sin que su dueño encontrara quien quisiera gastarse tres millones de francos para comprarla.

Los proveedores de brillantes han pedido al dueño de la alhaja que les pague el importe de los diamantes; que asciende á un millón, ó que de lo contrario les devuelva las preciosas piedras, puesto que la venta no se realiza.

El joyero se ha negado, y los proveedores han acudido á los tribunales, los cual es hin secuestrado la alhaja depositándola en la indicada sociedad; en donde permanecerá hasta que se venda.

Servicio telegráfico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

EL CONSEJO

Madrid 25.—Los ministros se trasladaron ayer al Real sitio de Aranjuez y celebraron consejo bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El señor Cánovas pronunció un discurso sobre política exterior, mostrándose regocijado por la solución de la crisis portuguesa, manifestando también que existe posibilidad de que en el vecino reino se realice la unión liberal parecida á la española.

LO DEL DIA

Madrid 25.—Entrando el señor Cánovas en la cuestión dió cuenta sucinta del estado en que se encuentran las negociaciones con el Banco de España respecto de la emisión de billetes, cuya solución está pendiente todavía.

ASUNTOS DE GUERRA

Madrid 25.—El ministro de la Guerra presentó á la firma de la Reina un reglamento para clasificación de ascensos. Quedó este proyecto en actitud de postergación.

ASCENSOS MILITARES

Madrid 25.—Ascendidos á teniente general, general de división y general de brigada, respectivamente, don Federico Esponda, don Ignacio Pérez Galdós y don Ramón Echagüe.

OTRA CUESTIÓN ANGLO-PORTUGUESA

Madrid 25.—Nuevo conflicto entre Inglaterra y Portugal, con motivo del reciente suceso ocurrido en Mozambique.

Las fuerzas portuguesas atacaron á la expedición enviada por una compañía inglesa resultando siete portugueses muertos. Ignóranse las pérdidas sufridas por los ingleses.

NOTICIAS TAURINAS

Madrid 25.—La corrida de ayer buena. La gente bien, sobresaliendo Espartero. Lesaca cogido por el primer toro al matar, resultando con una herida gravísima en la ingle.

EN LA ACADEMICA ESPAÑOLA

Madrid 25.—Con gran solemnidad celebró ayer sesión la academia para la recepción del señor Fabié. El discurso de éste fué brillante, el de contestación por el señor Castro y Serrano, notabilísimo.

GLASDTONE

Madrid 25.—El eminente estadista Glasdstone se encuentra gravemente enfermo.

Carencia absoluta de noticias políticas.—Muñoz.

Se vende en pública y extra-judicial subasta por la testamentaria de doña Cayetana Velasco, una casa enclavada en el casco de esta ciudad, calle de la Carcel Nueva, número 57, libre de toda carga y gravamen, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de don Agustín Bello, y que se verificará el día 8 de Junio á las once de la mañana en dicha Notaría.

Ama de cría para casa de los padres; leche fresca. Calle de Pedrocojos, núm. 5, darán razón.

Florentina Gombau MODISTA Y CORSETERA participa á su clientela que ha trasladado su domicilio y obrador al número 60, piso segundo de la calle de Zamora, donde continuará encargándose de la confección de prendas para señoras y niños, incluso corsés de todas formas y fajas ortopédicas, en cuyo ramo se distingue.

Confeciona corsés ortopédicos á la medida, desde 40 reales en adelante. Calle de Zamora, núm. 60, segundo

Josfa Diaz MODISTA 30, RUA, 30 tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida. Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona. Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niñas, tan variados como elegantes.

30, RUA, 30

Frente á la librería del señor Oliva

Se vende un coche duque con caballo y guarniciones de limonera. En la redacción de este periódico darán razón.

Venta de casa Se vende la señalada con el número 42 de la calle de Pozo-Hilera, con corral y una panera contigua á la misma que lleva el número 44, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados.

Del precio y condiciones se dará razón en la administración de este periódico.

Se vende un piano de mesa con bucnas voces. En la imprenta de este diario darán razón.

ALMONEDA PERMANENTE

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

En esta casa se procede á la venta por la mitad del precio de su valor, de los siguientes artículos: un lavabo para señora, de caoba, con tapa de mármol y espejo; armarios de nogal para comedor; lámparas; cocinillas económicas; mesa de ministro, nogal, con cinco cajones; espejos; armarios-roperos; mesa para comedor; colchones; veladores y otros muchos artículos, entre ellos hay cómodas.

Se compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer las compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

Se necesita un licenciado en farmacia, para regentar una en Miranda del Castañar. Pueden dirigirse en Salamanca, á don Adolfo Núñez, y á don Rafael Núñez, en Miranda del Castañar.

Se vende una casa en esta ciudad, calle del Pozo Hilera, número 7. En la misma darán razón.

Se vende una casa en esta ciudad, Portillo de San Roman, número 25. En la misma darán razón.

ACADEMIA POLITECNICA

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.ª La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio, en toda su extensión y aplicaciones.

2.ª De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el grado de bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.ª Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS.—Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes, 25 pesetas.—Por las de dos ó mas en id., 40.—Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código comercial, 15.—Por una asignatura de la segunda enseñanza, 10.—Por dos id., 15. Por las de un grupo, 20.—Por la preparación del Grado hasta la obtención del título, 300.—Por una facultad, 25.—Por dos id., 40.—Por tres id., 60.

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

Observación.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el director de la Academia DON RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

Se arriendan La Posada-parador del Rincón y una vivienda en la Plaza de los Basillos. Del precio y condiciones enterarán en la Plaza de la Verdura, número 36.

LA FAVORITA

CAMISERÍA DE F. MAZARIEGOS

Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos, puños, ropa blanca de caballero, señora y niño; gorros de todas clases, medias, calcetines, jabones y algunos perfumes, á precios económicos.

DESEÑARSE: Para géneros selectos LA FAVORITA; para vender barato LA FAVORITA, CALLE DE ZAMORA, JUNTO AL SUIZO. Se confeccionan cuantos encargos se hagan en ropa blanca, garantizando corte y confección.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto
Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización más baja en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall.

Arriendos Se hace de un espacioso local compuesto de tienda y trastienda. Tiene cuatro lucos. Está entarimado. Portadas y vidrieras. Puede establecerse cualquiera clase de industria. Sitio céntrico, Calle de San Pablo, número 8. Igualmente se hace de un piso en el número 6, con profusión de habitaciones, agua y excusado. Portmenores, Plaza Mayor, 18, (comercio).

Vino puro, pasto ó de mesa de Baños de Montemayor, de los propios cosecheros REGIDOR y ALVAREZ, á veinte céntimos cuartillo, Calle Sánchez Barbero, número 7.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

FARMACIA DE LOS HIJOS DE VILLAR Y PINTO
PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para su establecimiento de droguería la permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos y cediendo este beneficio a sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:

Esencia zarzaparrilla Bristol; botella grande, 19 reales, idem en frasco, 1 l 1/2 idem.—Idem del doctor Ayer, 18 idem.—Agua de Locches, 3 idem.—Idem de Carabaña, 3 idem.—Idem de Vichy, 4 idem.—Denticina de Izquierdo, caja 6 idem.—Píldoras febrífugas de idem 7-50 idem.—Emulsión Scott, 8 idem.—Harina lacteada Nestle, 6 idem.—Jarabe hipofosfito de Climent, de 6 y 10-50 idem.—Pastillas del doctor Andreu, 6 idem.—Idem de clorato potasa Leo, uno idem.—Cápsulas sandalo Mildey, 13 idem.

Análogas rebajas ha hecho en todos los específicos y despacho medicinal.

FABRICA DE CERVEZAS ALEMANA Y GASOSA
DE
MATÍAS PRIETO
CHAMBERI

CLASE SUPERIOR Y PRECIOS ECONÓMICOS

FUENTE DEL ESTOMAGO
en Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles), GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple pirosis ó acedia, hasta la ÚLCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

13, San Pablo, 13, **EL DESENGAÑO** 13, San Pablo, 13,

Tarifa de precios

| Vinos | | Espíritus y aguardientes | |
|--|------------|--|--------------|
| Tinto 1 ^a á 7-50 ptas. ctro., cuartillo | 25 cts | Espritu de vino, 40 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo | 80 céntimos. |
| Id. 2 ^a á 6 id. | id. 20 id. | Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 vesetas cántaro, cuartillo | 80 céntimos. |
| Clarete á 7-50 id. | id. 25 id. | Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, cuartillo | 80 céntimos. |
| Id. 2 ^a á 6 id. | id. 20 id. | Idem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, cuartillo | 80 céntimos. |
| Blanco 1 ^a á 15 id. | id. 50 id. | Id. doble anisado, á 16 pesetas cántaro, cuartillo | 60 céntimos. |
| Id. 2 ^a á 8 id. | id. 30 id. | Idem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, cuartillo | 50 céntimos. |
| Id. 3 ^a á 7 id. | id. 25 id. | Idem seco, á 11-50 idem idem, cuartillo | 40 céntimos. |
| Generosos | | Anisete fino, á 12 id. id., cuartillo | |
| Moscatel 1 ^a 22-50 ptas. ctro., ctillo. | 75 cts. | A precios económicos | |
| Id. 2 ^a 13 id. | id. 50 id. | pipas y bocoyos de todos tamaños. | |
| Pasa 13 id. | id. 50 id. | | |
| Caribena 13 id. | id. 50 id. | | |
| Jerez 22-50 id. | id. 75 id. | | |
| Ajerezado 13 id. | id. 50 id. | | |
| Manzanilla, botella 3 pesetas. | | | |
| Vinagres | | | |
| 1 ^a á 6 pesetas cántaro, cuartillo | 25 cts. | | |
| 2 ^a á 5 id. | id. 20 id. | | |

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL
DOCTOR DELGADO
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.—DEPÓSITO: S-villa, el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20. PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

Omnibus y berlina nueva se venden en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden TIKES MOLINOS completos Brissón.

Se arriendan dos casas en la calle de Caldereros (Monte de Piedad) con huerta, paneras, etc. Darán razón, Mirat ó Hijos y confitería de Calama, Plaza Mayor, 3^a derecha.

HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo-fénico de Dios)

No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las ÚLCERAS HERPÉTICAS, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia, máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga, de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por las vías pulmonales y las orinas, atravesando y penetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la extructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas próximas á estario, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio S. Fuentes, Salamanca, Coruña, 28-Peñaranda, farmacia de Dios

Polvos del DR. SOUDRE, tónicos, digestivos y anti-gastrálgicos. Las personas que sufran malas digestiones, eruptos, acideces, dilatación del estómago y males de cabeza despues de las comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos. Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastralgias y gastritis rebeldes y que han ele adó á una reputación intensa estos polvos preparados en

la farmacia de E. Laudumiey
BAJONA (Francia)

Depósitos en las principales farmacias y en Salamanca. Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

NUEVO COMERCIO
DE CLEMENTE LOPEZ
58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y sin competencia, toda clase de tejidos del Reino y Extranjeros.

Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus géneros.

SIN COMPETENCIA: Verdura, 58
Nuevo Comercio de Clemente López

Se vende una casa en la calle de Varillas, número 20. Se compone de dos plantas bajas, exterior é interior, dos principales, segundo piso, sotabanco y mirador; los pisos con galerías, excusados, patio y pozo; renta de 6.800 á 7.000 reales. En la camisería de LA FAVORITA, calle de Zamora, junto al Café Suizo, darán razón.

ALMACEN DE MADERAS
DE J. GARCIA DE PIEDRA Y COMP^a

Grandes existencias en todas clases
Tenemos yeso, cal, cemento porlant y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONOMICOS
Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequenísimá utilidad.

Recibos talonarios para arrendamiento de casas. De venta en la imprenta de este periódico. Libro con cien recibos 1.50 pesetas. Idem de doscientos idem 2,50 idem.

El Rápido probad y os convencereis contra el dolor de muelas. Único anti-dentálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco UNA PESETA. Bajada de S. Julián, 29, barbería de FUNCIA.

Se vende la casa de la calle de la Rosa, núm. 13. Darán razón en la tienda de ultramarinos de la Lonja de la Cárcel.

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

Cal del Pito Reconocido como es tá la clase de este material ya por los arquitectos, como por los maestros de obras, que no hay otro que compita, ni en esta provincia ni otras muchas, he dispuesto tener depósito en esta ciudad, en el almacén de maderas, frente á Calatrava, de los señores J. G^a de Piedra y compañía, donde pueden hacerse los pedidos y comprobar lo que se crea conveniente.—El fabricante, Fernando de la Puente, tiene su domicilio en la misma calera del Pito.

Se alquilan los siguientes locales: En el número 2 del Pozo Amarillo, un piso principal espacioso, con excusado; calle de los Doctrinos, número 2, cuadra con pozo y corral; la panera que fué ocupada por el gimnasio, Toro, número 74. Darán razón, Rua 2, platería.

En la casa de préstamos Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de alhajas y demás efectos.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce
MONEO E HIJO Y COMP^a
CONSTRUCTORES MECANICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas. Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas. Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, p.eusado de paños, cueros, corcho, etc., etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moer aceituna y cilindros pisadores para uva.

Preusa para la fabricación de pastas para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua de vapor.

Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Greduber de Vical.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuentes monumentales de vecindad y jardín.

Tuberías para conducción de aguas gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endurecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carretillos, picos, piochas, vates, palas y barrenas.

Piedras francesas de la Ferté Dor-dongna para la cultura de cereales.

Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONEO Salamanca

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de PRÉSTAMOS SOBRE ROPAS ó ALHAJAS, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la CALLEJA DE LAS ISABELES.

Se venden sanguijuelas á quince céntimos cada una y á veinte reales el ciento. Calle de Varillas, núm. 10. Barbería de Juan Tapia.

Digestiones difíciles, dolores de estómago, dispepsias y gastralgias las más rebeldes, son curadas por las papeletas del DR. SOUDRE preparadas por el farmacéutico Mr. Laudumiey, Bayona (Francia) Precio de la caja 3 y 6 pesetas.—Depósitos en las principales farmacias y en Salamanca Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Al público salmantino

En Chamberi-Tejares, establecimiento de LABARGA Y SALAZAR, previa muestra, se venden á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Hervás, tintos y blancos de la Nava de Rey, á precios módicos, garantizando su pureza y bondad.

Igualmente embutidos superiores y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como así lo concierne á ultramarinos.

Carretera Chamberi, primera casa derecha, dos banderas hace rincón.

Véase precios y muestras en Salamanca, calle de la Rua, comercio de LA EQUITATIVA, donde se admiten en cargas.

En sitio céntrico de esta población, se arriendan habitaciones, á propósito para la conservación de embutidos. El precio será económico y darán razón en la imprenta de este diario.